

ACTA No. 014-COPISA-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **veinte y dos días del mes de julio del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 0014- copisa – 2025.

18 de julio de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria del Pleno, a realizarse el día **martes 22 de julio de 2025**, a las 14h30 pm, en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro, Edif. MAG, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 13-COPISA-2025.
5. Aprobación del Plan de Imagen Institucional.
6. Conocimiento y primer debate del: Instructivo para el Procedimiento de Control de Cumplimiento de la Jornada Laboral, Permisos y Vacaciones de los Conferencistas de la COPISA.
7. Conocimiento y primer debate del: Informe de la Comisión Técnica, respecto al Proceso de Reformas al Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA.
8. Varios
9. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme
PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de las y los señores Conferencistas. A lo que la Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido enviada a los correos institucionales de cada uno de los Conferencistas con sus respectivos sustentos.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica, que hasta el momento no ha recibido ningún comunicado que justifique su inasistencia, solo me ha llegado una comunicación de la Unidad de Talento Humano, señalando que el Conferencista Miguel Riofrío se encuentra con haciendo uso de sus respectivas vacaciones y el Conferencista Carlos Ruiz está participando de forma telemática.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los señores Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío		X		
Ing. Carlos Ruiz	X			14H43
Dr. César Zambrano	X			14H43
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H43
Ing. Loyda Olivo	X			14H43
Antrp. Jimmy Marchán	X atrasado			15H03
Ing. Sergio Coronel	X			14H43
Ing. Angelina Guayllas	X			14H43
Total	6			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran seis Conferencistas presentes. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que teniendo la presencia de seis Conferencistas contamos con el quórum reglamentario para avanzar con esta sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al segundo punto del Orden del Día

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo manifiesta, como presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, siendo las 14H43 de hoy martes 22 de julio de 2025, doy por instalada la sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al tercer punto del Orden del Día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de nuevamente lectura del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 13-COPISA-2025.
5. Aprobación del Plan de Imagen Institucional.
6. Conocimiento y primer debate del: Instructivo para el Procedimiento de Control de Cumplimiento de la Jornada Laboral, Permisos y Vacaciones de los Conferencistas de la COPISA.
7. Conocimiento y primer debate del: Informe de la Comisión Técnica, respecto al Proceso de Reformas al Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA.
8. Varios.
9. Clausura

La presidenta, menciona que está en conocimiento y consideración de las y los Conferencistas el orden del día de esta Sesión Ordinaria, solicita si tienen algo que agregar, por favor es el momento. En vista de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío						Vacaciones
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán					X	
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	6					

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor.

Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

Conferencista Loyda Olivo: A Favor

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica informa que se tiene seis votos a favor por la aprobación del orden del día. La Presidenta manifiesta, que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta No. 13-COPISA-2025

La Presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica, si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de las y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que si ha recibido a través del correo electrónico institucionales observaciones al Acta en mención de la Conferencista Angelina Guayllas faltas ortográficas en el nombre del Conferencista Ulbio Guadalupe que no es con (v) pequeña sino con (b) grande.

La Presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta No.13-COPISA-2025, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta:

Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 13-COPISA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío						Vacaciones
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano			X			
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán					X	
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	5					

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Me abstengo

El Conferencista Daniel soriano menciona: Por la aprobación del acta.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del acta.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación del acta.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del acta

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación del acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene cinco votos a favor por la aprobación del acta **No 13-COPISA-2025** y 1 abstención. La Presidenta manifiesta, que con cinco votos a favor queda aprobado el Acta N°13-COPISA-2025.

PUNTO CINCO.- Aprobación del Plan de Imagen Institucional.

En este punto, la Secretaria Técnica solicitó la palabra para dirigirse Pleno para hacer un pequeño antecedente, que el experto en comunicación Juan Manuel Vinueza mencionó, que este tema ya lo habían discutido en el mes de enero en una Sesión del Pleno, así como en algunas reuniones de trabajo que realiza el Pleno donde realizo explicaciones a las inquietudes surgidas por las y los Conferencistas. Pregunté ¿si incorporó las observaciones realizadas por los señores Conferencistas? El mismo que me respondió que sí, Por otro lado, realizo un recordatorio vía Quipux a la señora presidenta, en razón de ello, la señora presidenta solicitó que este tema sea tratado en esta Sesión Ordinaria del Pleno.

La señora presidenta solicita la presencia del experto en comunicación Juan Manuel Vinueza para que explique en caso de caso de surgir alguna inquietud por parte de algún señor Conferencista.

Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien solicita que se le explique ¿en qué parte del documento hubo los cambios o sugerencias?

El mismo que fue respondido por el experto en comunicación, de la propuesta presentada ante el Pleno y en las reuniones de trabajo que realiza el Pleno, no hubo observaciones, lo único que quedo pendiente con la presidenta, era en cuanto al cronograma y aumentar un producto más, pero cambios en los espacios de reuniones no existió.

Toma la palabra la señora presidenta, quien manifestó estimados Conferencistas si en este momento tenemos alguna inquietud lo podemos hacer aprovechando que se encuentra aquí el proponente del documento.

Toma la palabra la Conferencista Angelina Guayllas quien manifestó tener una inquietud. Donde dice Conferencistas y técnicos remitirán el Brief de comunicación. Es decir que el comunicador solamente estaría esperando los documentos que vengan desde los Conferencistas y los técnicos, yo creo que también debería ser desde el área de comunicación proponer una agenda de entrevistas para poder visibilizarnos no solo estar esperando de nosotros.

Razón por la cual yo propongo que debería ser de la siguiente manera: que el experto de comunicación debe planificar, generar, proponer contenidos de la institución y territorial. Es importante mencionar, cuando nosotros estemos participando de algunas reuniones con respecto a la soberanía alimentaria, nos hagan entrevistas, se cuelguen en la página institucional para poder visibilizarnos caso contrario es como

que no pasa nada en la institución, desde el área de comunicación debe existir una política para el posicionamiento de la institución eso faltaría.

Luego toma la palabra el Conferencista Cesar Zambrano, quien menciona en esa misma línea yo siempre he tenido una observación en el tema, un poco de burocratizarlo los procesos, incluso hubo una polémica en algún espacio por haber compartido información.

Cuando se remite el Brief de comunicación, dice Conferencista y técnicos a veces en el territorio no se tienen todas las herramientas, es más, la COPISA, no tiene herramientas adecuadas, informática ni comunicativas, más aún cuando salimos a territorio, los equipos no están, a buena hora que está usted aquí, Juan Manuel, porque cuando se manda la información, si no le envía un técnico la información usted no la expone, en el caso de que fue un Conferencista, tampoco se exponía, sino que debería ser el técnico, a veces uno genera la información, las imágenes en el momento que se está dando la información y después para regularizar puede ser que se emita por cuestión de archivo, de una ayuda memoria el tema del Brief de comunicación.

Lo otro es que toda la gestión en territorio que usted mismo la está poniendo ahí, que lo hacen los Conferencistas y técnicos, yo creo que sí hay una planificación que se hace de las salidas en a la generación de los SISAN. Si existe una planificación con fecha y salida, creo que se debería tener un apoyo de usted como el encargado de comunicación de generar los contactos en territorio de los medios de comunicación para la realización de las actividades, sino nosotros hacemos todo y no más pasamos la imagen con la redacción y usted lo que hace es publicar. Entonces debería ser un trabajo en conjunto. Lo que usted tendría que hacer es levantar una base de datos de los medios de comunicación populares comunitarios por provincia para poder hacer incidencia en ese espacio, es el tercer año que yo he realizado esta recomendación en las Sesiones del Pleno, reuniones de trabajo pero que nunca se ha tomado en consideración estas sugerencias para para poder publicitar el trabajo que se viene haciendo. Y eso es uno de los objetivos que usted pone aquí al inicio. **(Cambiar la percepción de los públicos objetivos, sobre la Conferencia Plurinacional Intercultural de Soberanía alimentaria)**. Entonces, para cambiar esa percepción tenemos que ser más amplia en la cuestión de difundir, o sea no solo usar la página web de la institución, no solo utilizar la página de las redes oficiales de la institución, sino hacer enlaces con otros medios de comunicación con temas que se están llevando justamente a la discusión en el momento y lo otro con respecto a los temas profundos que usted pronuncia más adelante que es en la aprobación de un equipo editorial. Favor explicar que es eso de material profundo.

Nuevamente interviene la Conferencista Angelina Guayllas, pregunta donde dice: **Efectos de inmediata información sobre el trabajo en territorio, eventos públicos de denuncias y respeto a la LORSA, indica que ahí se debería** usar plantillas visuales más o menos que sean uniformes y utilizar los hashtag

institucionales.

Responde el experto de comunicación quien manifiesta, tenemos dos específicos en cuanto a la Conferencia, si es que existen eventos, por ejemplo, rendición de cuentas, hashtag, rendición de cuentas 2022, 2023, 2024 en función del evento, pero tenemos dos específicos que es hashtag, COPISA, hashtag, Soberanía Alimentaria, hashtag SISAN, se va a buscar la forma donde ubicarlo.

Por otro lado, quiero responder a la otra inquietud de la Conferencista Angelina Guayllas. El flujo de comunicación es una propuesta de cómo se está trabajando, me decía la Conferencista que tiene que haber una propuesta de comunicación. Efectivamente, esta es la propuesta de comunicación en cuanto a un producto que es la información del Pleno, es decir, está constando dentro de los documentos y los lineamientos de la institución que las Sesiones de Pleno, Convocatorias y Actas deben publicarse, eso no se hecho antes, se está dándose con el cumplimiento.

Propuesta desde comunicación sin tomar en cuenta la gestión tanto de técnicos como de Conferencistas en territorio, una revista digital, otra propuesta, las cápsulas informativas hablando de productos de audiovisuales en cuanto a temas específicos de soberanía alimentaria o de coyuntura, foros virtuales que tenemos la experiencia, lo venimos haciendo desde antes, saliendo de pandemia justo con la señora presidenta trabajamos varios foros virtuales que se tuvo mucho aporte, pero se han dejado de hacer por distintas temáticas, estuve proponiendo retomarlas

La socialización de los derechos campesinos, algo que venimos trabajando incluso desde hace más de 2 años, a propósito de la propuesta de los derechos campesinos de la Vía Campesina, se realizó un foro con presentaciones de ponencias internacionales y ahora lo que queremos este año es nuevamente socializar a la par la LORSA y Derechos Campesinos.

Para poder cambiar la percepción de los públicos y no necesariamente es un tema, que solo es de COPISA, de la LORSA, sino de varias normas, nosotros como ciudadanos desconocemos nuestros derechos, incluso desde la Ley madre, que es la Constitución y normas superiores, ese desconocimiento no nos exime tanto lo que debemos cumplir como lo que tenemos derecho. ¿Entonces, cuál es la propuesta? socializar la LORSA y los Derechos Campesinos, tengo ya listo, el mismo que ha sido presentado a Presidencia donde le dije lanzar estas cápsulas y la campaña de la socialización de la LORSA, ¿vamos a armar un revuelo súper grande?

Porque la LORSA, leyendo detenidamente tiene varias cosas que le ajusta al estado y que no se ha estado cumpliendo, pero no es nuestro deber, nuestro deber es socializar. Ahora el impacto que se genere, si es un reclamo al estado porque no hemos conocido nuestros derechos, esa es otra causa que nosotros no podemos definir ni sostener, pero nuestra gestión está en socializar.

El tema de la soberanía es un derecho, es un plan, un producto propuesto que

lamentablemente desde el año pasado no se cumplió y poder llegar en un plan piloto a colegios de Quito para socializar la LORSA que iniciamos y se quedó en un estambay porque recuerdo que en la primera Sesión justo el Conferencista Coronel solicitó al Pleno, que la gestión que se estaba realizando directamente con la Subsecretaría no se haga solamente por el tema de este proyecto, sino que haga algo mucho más amplio para la firma del Convenio y quedó el Pleno hacer la gestión entonces este producto se ha quedado hasta ahí.

Con respecto a una campaña por el Observatorio que precisamente ya está por darse ese evento mañana. Estas son las propuestas, Conferencista desde comunicación para acá. Ahora respecto al flujograma, la razón de ser de la COPISA, es la Coordinación Técnica, en qué sentido la gestión que realiza la Coordinación Técnica conjuntamente con los Conferencistas es lo que lo que hacemos nosotros como COPISA, es decir, generación de propuestas de políticas públicas, la participación en el SISAN y otros tipos de productos que se estén generando desde el área técnica y los Conferencistas. Entonces, en ese aspecto, quienes hacen la gestión, quiénes son los técnicos y los Conferencistas, como bien lo dijo el Conferencista Zambrano mediante una planificación previa.

Esa planificación ahora se está presentando, inclusive en los primeros 5 días del mes para poder generar, tanto técnicos como Conferencistas tienen gestión planificada, pero también existe una gestión que no puede estar dentro de la planificación porque salen de un momento a otro una reunión de un día para otro. Y no es que eso no se va a publicar todo se publica. Pero si la gestión de la Coordinación Técnica y los Conferencistas, digamos que no será, hablemos de enero que la mayoría de veces no se tiene planificación, el área de comunicación no publica nada de la gestión específica que están haciendo técnicos o Conferencistas.

En función de eso, ¿cómo funciona el flujo? Los Conferencistas y técnicos ya tienen planificado un evento y aquí ingresa el Brief de comunicación.

¿Qué es el Brief de comunicación? Un documento donde están puntos clave acerca de la actividad que van a realizar, es decir, simplemente datos que ustedes ya lo manejan tanto Conferencistas como técnicos, ejemplos ¿qué se va a realizar?, ¿quienes participan?, ¿cuál es el objetivo y cuáles son los productos que esperan alcanzar?, entendería que esa es información que tienen cuando están haciendo la planificación, ese documento enviado a comunicación precisamente por lo que manifiesta el conferencista Zambrano, nosotros como COPISA, no tenemos, no tenemos herramientas técnicas ni tampoco equipos de comunicación para poder realizar productos quizás de mayor envergadura, pero todos disponemos de un teléfono celular.

Llegan a territorio, porque precisamente ahí están realizando la gestión, están trabajando y va a ser complicado, complejo mandar toda la información, para eso sirve el Brief. Ya está la información de antemano, yo dispongo de mi información y

en territorio lo único que hacen, tanto técnicos o Conferencistas es tomar foto y me envían. Yo recibo la foto y como ya tengo la información del Brief se publica y el compromiso que se quedó con Presidencia y como se iba a trabajar, día posterior a que regresan de los técnicos o Conferencistas de territorio, desarrollan una ayuda memoria o un informe, esa información llega de parte de la Coordinación Técnica a comunicación y desarrollamos una nota mucho más ampliada con los resultados que se dieron en la gestión realizada en territorio.

Esa nota periodística se sube a la página web, de esta manera funciona el flujo y cómo está funcionando el Brief de comunicación. Una vez que realizan ya la gestión en territorio, el experto de comunicación, planifica su gestión con todo lo que tenemos, se genera contenido y se sube, de esa manera ahorita está funcionando el tema del Brief.

En cuanto a que, si el técnico me envía información, yo no público, pues no ha sido así. De hecho, a presidencia le consta incluso usted Conferencista porque a veces los técnicos no mandan, y más bien ha sido usted quien manda la información y no el técnico.

Yo no tengo problema de recibir información de las personas que están haciendo. Gestión, el problema está en que no se recibe, si yo no recibo no tengo el brief o no tengo fotografías tampoco información no puedo publicarlo de algo que no manejo.

Otro punto, este asterisco de aquí no se si recordará Conferencista Zambrano fue agregado por Exconferencista Ulbio Guadalupe. No fue propuesto desde comunicación fue propuesto desde el año anterior. Porque decía que los Conferencistas pueden generar derechos y se les solicitó si tienen generado algún tipo de producto comunicativo, un ensayo, algún tipo de escrito o documento para poder publicarlo en la revista o en la página Web, yo no puedo hacer un filtro técnico porque desconozco de temas específicos en cuanto a agricultura, ganadería. Agricultura Familiar Campesina y demás, lo que puedo hacer es una revisión de estilo. En ese punto es donde el Conferencista Guadalupe dice, tenemos que hacer un Comité y un Consejo Editorial, no sé si ya lo definieron. Lo que dice de un material más profundo y son palabras del Conferencista Guadalupe y me parece que está en un acta, inclusive y si no están de acuerdo en este caso, igual se puede retirar. No sé si están solventadas ahí las dudas.

Toma la palabra la presidenta, quien se dirige al experto de comunicación indicando que puede tener la razón lo que usted manifiesta no tener información, pero por lo menos debe repostear porque he revisado la página, solo tenemos dos momentos del 08 de marzo y el segundo momento del tema de rendición de cuentas de ahí nada más en todo este tiempo. Por lo que solicita estar pendiente de las acciones que realizan los Conferencistas.

Por lo que la presidenta Loyda Olivo manifiesta, tenemos dos compromisos que asumir en este momento:

- 1) Que se va a remitir al experto de comunicación puntos de información.
- 2) Que la página se mueva más con la información nuestra y con información prestada.

Toma la palabra el Conferencista Sergio coronel quien manifiesta, lo que estamos hablando aquí es importante, es evidente algo que está ocurriendo, no está bien, donde se está reclamando al comunicador social que no ha hecho tal o cual cosa., cuando estuvo en su conocimiento en su poder, a mí sí me llamó la atención su participación sobre el tema del arroz en primera plana y no esta .No sé qué está ocurriendo, habría que mejorar la comunicación, no estoy de acuerdo que difundamos lo que hagan otros, sino lo que hacemos nosotros mismos.

Estoy de acuerdo que se haga lo que se tenga que hacer para mejor los procesos, de la comunicación interna, no sé qué sea de hacer para que eso marche bien y sea desde la propia institución y de nuestra propia página.

Ha habido tantos eventos y en verdad no hay información desde el mes de marzo, no se ha alimentado la página, eso sí es preocupante entonces hay que hacer lo que corresponde de la mejor manera.

En el segundo punto, me preocupa el tema de la campaña de los derechos de la soberanía alimentaria con los jóvenes por lo que sugiero su ampliación o hagamos una especie de convenio o una carta de intención con el Ministerio de Educación, para hacer a través de los SISANES en territorio por medio de los Conferencistas.

Con respecto al Consejo Editorial, yo creo que es correcto la propuesta de Ulbio, ya que hay capacidades de contribuir a la difusión de temas de soberanía alimentaria a la promoción de la institución y eso pudiera hacerse a través de artículos, ensayos, a pesar de que la responsabilidad es individual de quien la escribe, a lo mejor sí es un tema de la institución, un artículo tiene que tener cierto rigor y todo lo que comprometa a la institución o si es un ensayo, ese tipo sí creo que amerita que exista una comisión de editorial. Eso si hay que conformarla de unas 2 o tres personas más bien es importante motivarla a que haya producción de todo el personal de la institución.

Luego de la intervención del Conferencista Sergio Coronel, interviene el experto en comunicación, Juan Manuel Vinuesa , quien manifestó precisamente, para la consecución de la revista que está como producto planteado, aquí existen ya ensayos hechos por compañeros técnicos, he recopilado eso y tengo ya avanzado el tema de la revista o sea alguno de los productos sin antes de que se apruebe el plan, ya los he venido trabajando algo y no se han publicado, una vez aprobado voy a seguir trabajando en estos puntos y creo que para el tema específico de una investigación profunda, es decir para generar unos documentos indexados, si es necesario ya tener un Consejo Editorial en conocimiento técnico.

El segundo tema es con respecto al Brief de comunicación, si ya queda establecido alguna metodología, porque habíamos conversado que se me envíe el Brief, se realizan los posteos de la gestión inmediata, **es decir, estoy en territorio, me envían, se postea, pero para generar una nota de prensa, una nota periodística**

para la página web, realizarlo una vez que ya el técnico o el Conferencista regrese y presente su informe.

Es decir, **en el informe van a costar datos precisos, datos específicos. Yo tomo esa información y genero la nota.** No sé si están de acuerdo con ese proceso o es necesario implementar otro.

De inmediato interviene el Conferencista Carlos Ruiz quien manifiesta, lo que yo entiendo lo que dice la compañera Angelina Guyllas, es que se promoció el evento antes de estar en el mismo. Por ejemplo, si mañana sabemos que vamos ir a la Asamblea, entonces debería promocionar el día de hoy que mañana la Conferencista Angelina Guayllas va a estar en la Comisión de Soberanía Alimentaria, entonces de allí vendría el resto de trabajo que escucho al compañero Juan Manuel, el otro tema, parte el tema de publicidad antes de los eventos en los que se pueda.

Luego interviene el Conferencista Jimmy Marchàn, quien solicitó que le tome lista de asistencia, por otro lado, abordo con respecto a los documentos que se puedan publicar. Tú recordarás que en periodos anteriores se hizo el intento de eso, de hecho dieron algunos documentos hechos por los técnicos que se exigieron a evaluación, sin embargo, al final no se llegó a publicar ninguno de ellos porque no tenían sustento que pudieran tener referencias de apoyo a los documentos hechos, sino simplemente era un discurso. Es algo que sí se puede publicar, pero como opinión de cada uno, no como una posición institucional. El asunto es que, si se quiere ya tener una línea editorial de la COPISA, se hace imprescindible dos cosas, la primera es constituir el Consejo Editorial que examine los documentos y la segunda es dejar en claro a través de un par de capacitaciones con todo el personal de la COPISA, lo que es necesario para que un documento pueda llegar a ese Consejo Editorial.

Lo segundo me parece que efectivamente lo que debería hacerse para ahorrarse cualquier cosa es ponerle el informe de cada uno de nosotros con copia a Juan Manuel, el no necesita verificar ninguna firma, simplemente que llegue la copia para el poder extraer de allí información suficiente para poder postear, eso sí solucionaría mucho, **pero si tiene que existir una disposición desde Presidencia para que todo mundo tenga la obligación de enviar los informes con copia a Juan Manuel.** Lo último es solicitar que me tomen lista llegue con unos 25 minutos de retraso.

Prontamente interviene el Conferencista Cesar Zambrano quien solicita se haga una corrección a la propuesta planteada por el Conferencista Jimmy Marchàn, que sea el informe aprobado por el Coordinador Técnico de ahí se remita la copia.

Solicita la palabra el Conferencista Sergio Coronel quien manifiesta, que tenemos dos temas por tratar en una próxima Sesión **lo del Consejo Editorial y el tema de del Convenio con el Ministerio de Educación.**

Solicita la palabra el Conferencista Daniel soriano quien dice, una vez que hemos tratado el **Plan de Imagen Institucional** así mismo se ha dado a conocer ciertas sugerencias y aportes a la misma, **yo mociono que la propuesta ha sido conocida**

y aprobada respectivamente, misma que fue apoyada por el Conferencista Cesar Zambrano con las respectivas observaciones que se realizó en el desarrollo de la Sesión.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica, proceda en tomar votación.

Aprobación del Plan de Imagen Institucional

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío					Vacaciones	
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción presentada por el Conferencista Daniel Soriano.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor con las correcciones pertinentes.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favo.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor con los cambios sugeridos.

La Secretaria Técnica informa que se cuenta con siete votos a favor por la aprobación del **Plan de Imagen Institucional**. La presidenta indica que se tiene siete votos por lo que el plan de comunicación está aprobado para que el responsable de comunicación lo aplique a cada uno de los temas que se encuentra dentro del plan.

PUNTO Sexto.- Conocimiento y primer debate del instructivo para el procedimiento del control de cumplimiento de la jornada laboral, permisos y vacaciones de los Conferencistas de la COPISA.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien hace una breve intervención por ser parte de la comisión, indicando, que este tema a sido designada a la Comisión Técnica, valga la redundancia conformada por los Conferencistas Sergio Coronel, Miguel Riofrío, ni persona dentro de la misma. Como presidente está el Conferencista Sergio Coronel, como secretario del espacio, hemos tenido la colaboración del Abogado Ángel Tipàn. Este tema se ha venido

trabajando en algunas Sesiones de la Comisión Técnica. Se ha presentado el proyecto basado en información entre funcionarios, servidores, obreros y tributarios de la misma y en la cual se ha venido tratando de cumplir con lo que dice la Contraloría General del Estado, algunos y entre ellos yo hemos manifestado que por ser de nivel jerárquico superior 4 y como funcionarios con nombramiento a periodo fijo, no deberíamos estar sujetos a este tipo de control sin embargo, por los exámenes de Contraloría que hemos tenido hemos visto en la necesidad de adaptarnos y buscare estar en el área legal y estar también cumpliendo con estas recomendaciones que se han ido dando.

El documento básicamente lo que se trata de regular es el proceso de asistencia y tratando de considerar también como jornada laboral y de mantener el título tanto el técnico superior como nombramiento se ha buscado la manera de enlazar, de buscar, de no cortar la libertad de pronto, de los Conferencistas, de no bloquear las tareas y no volver a los Conferencistas como funcionarios de escritorio en donde también tenga que cumplir una hora fija de entrada y una hora fija de salida, como se pretende que debería ser cualquier servidor público y por lo general de la parte administrativa. El documento que se le ha presentado también surgió algunas recomendaciones que fueron analizadas por la Comisión Técnica, también se trabajó en las Reuniones de Trabajo y el documento que esta adjunto, ya con el trabajo terminado, pulido con el asesoramiento del abogado Tipàn como se mencionó y bajo la dirección del compañero Sergio Coronel pensaría yo que con este documento se debería dar paso a la lectura completa, como estamos en primer debate y recibir los últimos aportes de los compañeros o si estamos o no de acuerdo con el artículo.

Seguidamente interviene el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta, yo pensaría que no necesariamente deberíamos leer en esta reunión, se ha estilado el procedimiento de enviar el documento con anterioridad para conocimiento y eso implica, digamos, teniendo el interés que se haga la lectura. Además, la presente discusión es una discusión en primera instancia, entonces no vamos a aprobar, quedaría la posibilidad de que si no se ha hecho alguna lectura, alguna observación de lo que va de esta reunión a la próxima, que será el segundo debate, se pueda hacer algunas observaciones ya de manera detallada entonces pensaría, digamos que no necesariamente en esta reunión hagamos la lectura del mismo sino más bien comprometernos los demás Conferencistas hacer la revisión del caso. Y previo al segundo debate, hacer llegar algunas sugerencias.

Solicita la palabra el conferencista Jimmy Machan quien manifiesta que si es importante hacer la lectura porque es un cuerpo legal, no tiene el mismo carácter de las actas, por ejemplo, en que se aprueban y en que se envían con ocho días de anticipación, se las pueden leer y observar pequeñas comentarios que haya ahí. Yo creo que en este primer debate es donde reside la importancia de realizar la lectura, porque ahí es donde se van colocando, qué cosas son las que deberían cambiarse para que en el segundo debate conste. Y más bien el segundo debate es donde debería ya tenerse un texto acabado en el cual solamente se le haría alguna afinación de ser necesario y someterlo ya a una aprobación definitiva. Pero me parece que por ser un cuerpo legal que nos va a regir y demás, si debería realizarse la lectura.

Luego interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien dice fue partícipe, o sea el documento sí fue tratado en reuniones de trabajo inclusive existió algunas inquietudes y observe que esas inquietudes fueron plasmadas en el documento, ya depende aquí de los presentes, si tratamos el tema en forma ejecutiva porque ya hemos tratado el tema tal como manifiesta el

Conferencista Sergio Coronel, pero bueno, ya depende también de nosotros.

Luego de las intervenciones de los Conferencistas, la señora presidenta Loyda Olivo, solicitó a la Secretaria Técnica proceda con la lectura de los articulados del instructivo, la misma que procedió con la lectura.

Luego de concluir con la lectura, solicita la palabra la Conferencista Angelina Guayllas quien menciona que en el Art. N° 4 **en el tema de los almuerzos ya retiramos solo es de entrada y salida del trabajo, porque no es posible si los Conferencistas estemos en una reunión en la Asamblea solo por timbrar dejar botando.**

Tengamos que abandonar la reunión.

Solicita la palabra el conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta dadas las observaciones realizadas por los compañeros. **Yo mociono que se apruebe en primer debate el instructivo**, con las observaciones realizadas, y se pase a la siguiente Sesión del Pleno, la misma que es apoyada por la presidenta Conferencista Loyda Olivo.

Presidenta de la COPISA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación.

Aprobación en Primer Debate, Instructivo para el Cumplimiento de la Jornada Laboral de Conferencistas de la COPISA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío					vacaciones	
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor de la moción presentada.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Corinel menciona: A favor

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 7 votos a favor por la aprobación del instructivo de cumplimiento de la jornada laboral de Conferencistas de la **COPISA**. La presidenta menciona que al tener 7 votos a favor, queda aprobado este punto.

PUNTO SIETE. – Conocimiento y primer debate del informe de la comisión técnica respecto al proceso de reforma del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA.

Solicita la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien indica, respecto al tema de las reformas al Reglamento de Funcionamiento del Pleno ha sido un proceso bastante interesante que partió desde una de las soluciones que se hizo el año pasado, cuando se elaboró la hoja de ruta, y como no había las comisiones, dado que fue suspendido el Reglamento de Comisiones, entonces se constituyó un equipo de trabajo, constituido en este caso por el compañero Miguel, César y quien habla, trabajamos de alguna manera este instructivo y luego cuando se conformaron las comisiones le correspondió en este año a la Comisión Técnica al tratamiento de este instructivo, luego de que fue enviado por parte de Presidencia, la comisión hizo el tratamiento correspondiente, pasó a Vicepresidencia para que sea discutido también en el espacio de trabajo. Así lo hicimos en dos sesiones y las observaciones que tuvieron fueron incorporadas y es el documento que estamos discutiendo en la presente reunión. En vista que el compañero Miguel Riofrío es el ponente de este tema, pero está de vacaciones, entonces me permito hacer esta información previa y sugerir conforme procedimos. Solicita que a través de Secretaría Técnica se de lectura de los articulados.

En Conferencista Sergio Coronel solicita se lea el literal d del Art. N° 2, dice los documentos (artículos, boletines, publicaciones oficiales para la COPISA, debe ser conocido y aprobados por el pleno en temas relacionados con la soberanía alimentaria). Aquí dice que el pleno debe aprobar las publicaciones oficiales, mientras que en el punto anterior del Plan de Comunicación se dijo que se debería constituirse el Consejo Editorial, entonces deberíamos ponernos de acuerdo lo más apropiado.

Interviene el Conferencista Jimmy Marchán, un poco contestando lo que dice Sergio, a mí me parece que los dos pasos son necesarios. Es decir, debe haber un Consejo Editorial que determine la estructura del documento y el Comité Editorial elabora un informe que debe ser aprobado por el Pleno.

Luego interviene el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta, que el Comité Editorial es ver las Normas APA, dependiendo de la estructura de la publicación.

También verifica previamente sino tiene algún tipo de plagio y califica cuales son los porcentajes de acuerdo a las normas internacionales y eso es justamente lo pasa al Pleno, quien es el que aprueba.

El conferencista Sergio Coronel, propone que la redacción debería ser, **las publicaciones luego de ser revisadas por el Comité Editorial pasara a ser aprobadas por el Pleno.** (Eso iría en el artículo 2)

Una vez concluido con la lectura, toma la palabra el Conferencista Daniel soriano, quien manifiesta que este tema es bastante trascendental para las funciones operativas del Pleno. Es un documento que ha sido trabajado por la Comisión Técnica

y tratada también en reuniones de trabajo del Pleno, en la cual también se han dado los aportes y en este momento, igualmente se ha leído, razón por el cual con el permiso de ustedes compañeros **moción para que se considere conocido y aprobado en primera instancia esta normativa interna**, moción que ha sido apoyada por el Conferencista Cesar Zambrano.

La señora presidenta solicita a la Secretaria Técnica tomar votación por la aprobación en primer debate de la Reforma del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA.

Aprobación de la Reforma del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío					Vacaciones	
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchan menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica indica que tenemos siete votos a favor por la aprobación de la Reforma al Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA. La Presidenta manifiesta al tener siete votos a favor ha sido aprobada en primer debate el documento trabajado por los Conferencistas que conforman la Comisión Técnica.

PUNTO OCHO – Varios

La presidenta Loyda Olivo, se dirige a las y los Conferencistas preguntando si alguien tiene algún tema en varios. Al no tener ninguna respuesta manifiesta, yo solamente comentarle que el día de mañana nosotros iniciamos ya con el evento del segundo encuentro del Observatorio de mujeres por la soberanía alimentaria que se desarrollará aquí en la ciudad de Quito, en el Centro Nuestra Señora del Quinche,

que está ubicado en el sector norte de la ciudad, en el Inca.

Hay una gran expectativa sobre el Observatorio, están arribando a Quito compañeras de provincia para la construcción de este espacio donde podamos debatir, discutir acerca de temas relacionados a la soberanía alimentaria. Ya tenemos agricultura urbana, todo eso tiene que estar recogido en nuestro proceso de lo que significa la soberanía alimentaria tomando en cuenta que ya no solamente aportamos a la soberanía alimentaria desde el territorio de la ruralidad, sino de otros espacios. También, cómo nos vamos conectando no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional que de alguna manera está el tema de soberanía alimentaria, derechos campesinos y otros temas más que vienen recorriendo desde otros países y que nosotros lo hemos tomado con mucha fuerza, en nuestro país pero que es importante irlo fortaleciendo.

Por otro lado ya se viene el tema CIF, eso está creciendo cada momento, tenemos un delegado de la institución para este tema que es el Ing. Pablo Castro, quien nos tiene que dar mucha información.

Con la Academia también estamos participando de manera directa o indirectamente. En la Asamblea Nacional, los compañeros Conferencistas están abriendo espacio a fin de poder generar la participación activa desde la institución, también estamos articulando con organizaciones sociales con respecto a los de derechos campesinos con los compañeros de la de la CNC.

Luego de la intervención de la presidenta toma la palabra el Conferencista Jimmy Marchan, quien manifiesta quiero resaltar lo que vamos creciendo un poco con la Conferencia. Hacerles ver también lo que está sucediendo en este momento con respecto a la relación que tenemos con la Comisión de Soberanía Alimentaria en Asamblea Nacional, partiendo de un par de. Convocatorias que nos hizo la Asamblea, básicamente por pedido nuestro. Hemos llegado allá poco a poco esto ha ido ampliando, o sea un punto en el que ya se nos invitó a ser partícipes de la discusión sobre la Ley del plátano, Ley apícola, ley de tierras entre otras.

PUNTO NUEVE. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo menciona, después de haber agotado todos nuestros puntos planteados para este día, siendo las 17H22 del día martes 22 de julio de 2025, me permito clausurar la presente Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de **Quito a los 22 días del mes de julio de dos mil veinte y cinco.**



Certifica:

**Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA**

Certifica:

**Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**

